




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 Global Press Mx Agencia de Noticias	0	31/07/2024	LEGISLATIVO

# Séptimo Diálogo Nacional Aportará Información Importante en Criterios de Elegibilidad en la Reforma al Poder Judicial: Ignacio Mier

29 de julio de 2024redaccion



Por José Luna

\*El encuentro de hoy en Cámara de Diputados permitirá continuar perfeccionando la propuesta sobre los criterios de idoneidad a fin de que garanticen a los mexicanos: independencia, y autonomía de quienes participen como candidatos

**Global Press Mx** / El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, invitó a estar pendientes a través de las redes sociales, medios públicos y las plataformas del Poder Legislativo, del próximo Diálogo Nacional para la Reforma al Poder Judicial, que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados, el próximo martes 30 de julio, a las 17:00 horas, cuyo tema será: Elección Popular de Integrantes del Poder Judicial.



El líder de la bancada mayoritaria en San Lázaro afirmó que el séptimo Diálogo Nacional para la Reforma al Poder Judicial permitirá continuar perfeccionando la propuesta sobre los criterios de idoneidad, a fin de que garanticen a los mexicanos: independencia, autonomía de quienes participen como candidatos.

El legislador informó que en los ejercicios anteriores ya se ha avanzado en la progresividad de las elecciones y ya hay prácticamente un horizonte que define la renovación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para pasar de 11 a nueve ministros y ministras.

Pero este martes, señaló, se abordará de manera más profunda cómo garantizar en la convocatoria el cumplimiento de los criterios de idoneidad de cada una de las propuestas que hagan los tres poderes.

“En el caso de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, tomar como experiencia algo que fue exitoso, que fue el proceso de postulación de quienes son actualmente los integrantes del Consejo General del INE”, expuso.

Nacho Mier comentó que en esa ocasión se eligieron por primera vez en la historia del país consejeros ciudadanos que ya no obedecían a cuotas y cuates. a través de un Comité Técnico independiente y autónomo.

“Lo mismo que se hizo se quiere que quede establecido en el Comité Técnico, autónomo, independiente que haga el proceso de selección. (...) Creo que eso le da bastante certeza, no solamente a la independencia y a la autonomía de los juzgadores, sino también garantizar algo que es fundamental, que es el derecho y la razón de ser de esta iniciativa de reforma, que haya justicia pronta, expedita y gratuita en el país”.

Ignacio Mier dijo que seguramente este tema va a ser abordado ampliamente en el foro de esta semana en la Cámara de Diputados.

«Es lo que queremos escuchar. Los ponentes que se han registrado y de los temas que quieren abordar, todos apuntan a propuestas específicas en materia de criterios que deberán estar establecidos en la convocatoria para que se reflejen también en el propio proyecto de dictamen y en los criterios de idoneidad”, dijo.